



APRUEBA ACUERDO N° 193 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 36 DE FECHA 22/12/2021.-

ALGARROBO 27 DIC 2021

DECRETO N° 2519

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 22/12/2021 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 193 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 22/12/2021.-
5. D.A N° 1924 de fecha 05.10.2021, establece orden de subrogancia en Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 193 /2021/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los concejales presentes, acuerdan aprobar Políticas de Recursos Humanos Municipalidad de Algarrobo 2022, solicitud presentada por el Jefe de Recursos Humanos, Sr. Patricio Yañez Ugarte, a través de Correo Electrónico de fecha 15/12/2021.-

DECRETO :

I.- Apruébese el Acuerdo N° 193 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 22/12/2021, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.

Signature and stamp of Maria Consuelo Gutierrez Berrios, Secretaria Municipal.

MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS SECRETARIA MUNICIPAL (s) MINISTRO DE FE

JLYM/MCGB/ U.C /mtg

Signature and stamp of Jose Luis Yañez Maldonado, Alcalde.

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL. FECHA RECEPCIÓN: 27 DIC 2021. FECHA SALIDA: 28 DIC 2021. OBSERVACIÓN N°

DISTRIBUCION: Control (1), RR.HH (1), Archivo Secmu (2)